

Resolución N° 4426

(27 de Diciembre de 2024)

Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación y Supervisión del Hospital Civil E.S.E.

El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

Considerando

Que, la Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, fija los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual, y el Gerente debe adecuar el manual de contratación de la Entidad al Estatuto adoptado.

Que, la Resolución 1440 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, modificó la Resolución 5185 de 2013; además de la necesidad planteada a la Junta Directiva del Hospital Civil E.S.E., que dio lugar al modificar e integrar el Estatuto General de Contratación a través del Acuerdo No. 011 del 4 de diciembre de 2024, hace procedente la expedición del Manual de Contratación y Supervisión.

Resuelve

Artículo 1.- Adoptar el Manual de Contratación y Supervisión del Hospital Civil E.S.E.

Artículo 2.- Hace parte del Manual de Contratación y Supervisión del Hospital Civil E.S.E., la Versión 01 (V 01), y la ficha del documento y control de cambios, para garantizar un adecuado proceso de edición, publicación y actualización, así como sus mecanismos de reforma, derogación, renovación y ajustes, a través de versiones.

Toda nueva versión que se genere, deberá ser divulgada mediante Circular Externa de Gerencia, que se publicará en la página web de la Entidad.

Artículo 3.- Los contratos y convenios suscritos antes de la entrada en vigencia de la presente resolución, continuaran su ejecución bajo las disposiciones de la



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



resolución No. 2966 de 2023, al igual que para los procesos de contratación en trámite, que cuenten con resolución de apertura o publicación de invitación.

Artículo 4.- Vigencias y derogatorias. La presente resolución rige a partir del 1 de enero de 2025 y deroga la Resolución 2966 de 2023 por medio de la cual se modificó y adoptó el Manual de Contratación del Hospital Civil E.S.E.

Publíquese y Cúmplase

Expedido en Ipiales, a los (27) días del mes de diciembre de 2024.


EDUARDO EFRAÍN NARVÁEZ CUJAR
Gerente
Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Proyectó. Jorge Arciniegas.
Líder Proceso de Gestión Jurídica y Contratación